

Cargo de docente Responsable**Acta Parcial de evaluación de antecedentes y propuesta de trabajo**

En la ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, a los 4 días del mes de noviembre del año 2024 siendo las 10 hs. se reúne el jurado evaluador integrado por los/as docentes: Pascual Agenor Gonzalez, DNI N° 13.400.351, Verónica Minotti, DNI N° 34.630.776 y Carlos Gómez, DNI N° 36.227.436, quienes proceden a labrar el **Acta de evaluación de antecedentes y propuesta de trabajo** de los/las postulantes Bula, Sheila DNI 38.749.829; Rearte Cristian, DNI 27.052.882; Escudero, Hebe DNI 35.316.245; Gubiotti, Carina Verónica DNI 35.841.502; Leyes, Jorge David DNI 35.316.222 y Sánchez, María Laura DNI 38.750.818 que se presentaron al concurso convocado por Resolución N°20-ISEel-SF/24 para cubrir el cargo de Profesor/a Responsable con una dedicación de 35 (treinta y cinco) horas reloj para el cumplimiento de las funciones de Formación Inicial, Capacitación, Investigación y Asesoramiento pedagógico a escuelas, en la/s unidad/es curricular/es **“Residencia Docente”** correspondiente/s al/los Profesorado Profesorado/s de Enseñanza Primaria con Orientación en Educación Rural.

El resultado obtenido es el siguiente:

Nombre y apellido	DNI	Puntaje de antecedentes y propuesta	Pasa a la segunda instancia
Bula, Sheila	38.749.829	22.10	NO
Rearte Cristian	27.052.882	-----	NO
Escudero, Hebe	35.316.245	15.50	NO
Gubiotti, Carina Verónica	35.841.502	15.90	NO
Leyes, Jorge David	35.316.222	25.85	SI
Sánchez, María Laura	38.750.818	14	NO

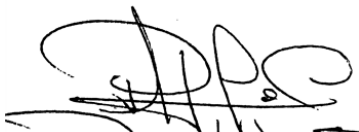
Conforme a lo reglamentado según la normativa vigente este Jurado Evaluador manifiesta que como consecuencia del resultado alcanzado por los/as postulantes se convoca a la segunda instancia evaluativa a **Leyes, Jorge David** que se llevará adelante el día 11 de noviembre de 2024 a las 11 hs. En la Dirección de Educación Superior y Capacitación Docente, sito en Terrazas del Portezuelo, Edificio Proyección al Futuro, Bloque I, Planta Baja, ciudad de San Luis.

La clase de oposición versará para los/las postulantes sobre el siguiente tema: **La “hibridación” de la práctica de enseñanza: planificación para contexto urbano y rural; programación anual y material didáctico.** Acompañan la presente acta, las grillas de evaluación de cada postulante.




Observación: Se deja constancia que la carpeta del postulante **Cristian Rearte** no fue evaluada en razón de no poseer Título de Nivel Superior, de formación docente de cuatro años o más, o perteneciente al objeto del concurso Según lo dispuesto por Resolución N°20-ISEel-SF/24.

Se procede a dar por terminado el acto con la presentación de tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un único efecto del Acta de evaluación de antecedentes y propuesta de trabajo.


 Pascual A. Goetzler
 DNI 13400351


 Gómez Carlos Bruno
 36227436


 Minotti Verónica
 34630776

Jurado Interviniente Firma, aclaración y N° DNI	Jurado Interviniente Firma, aclaración y N° DNI	Jurado Interviniente Firma, aclaración y N° DNI
--	--	--